

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil						IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE GESTION Y ACCIONES PARA SU MANEJO											
Fecha: 30/01/2024						Código: EVA-GE-F018								Versión: 02			
OBJETO DEL SEGUIMIENTO			Cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, la Ley 2195 de 2022 y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, orientados a la prevención, detección y mitigación de riesgos de corrupción			FECHA SUSCRIPCIÓN PLAN		ENERO 30 DE 2026		VIGENCIA A AUDITAR		El presente mapa corresponde a la identificación y seguimiento de riesgos aplicables a la		SEGUIMIENTO		Mensual, Semestral, Periódica y Anual	
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO						Análisis del Riesgo				Valoración		MONITOREO Y SEGUIMIENTO			% Avance semestral 2026-1		
PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	N°	RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad de materialización	Tipo de Control	Opción de Manejo	Control	Responsable	Periodo Seguimiento	ENE-JUN	SOPORTES A 30 DE JUN
Direccionamiento Estratégico	Establecer políticas, estrategias, programas y proyectos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos propuestos dentro del Plan de Desarrollo Municipal y que fomenten el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de los Sangileños	1	Desviación en la construcción y aprobación de los proyectos para beneficios propios o de terceros	Corrupción	Proyectos realizados para beneficios propios o de terceros	Incumplimiento de las metas, programas del plan de desarrollo y desvío de objetivos trazados en los proyectos	1	20	MODERADO - 20	Rara Vez	Preventivo	Reducir el riesgo	Seguimiento a las metas planificadas en los proyectos	Director general y/o Subdirectora Administrativa y Financiera	Semestral	55%	El Instituto de Deporte y Recreación de San Gil – INDERSANGIL desarrolló programas, proyectos y actividades deportivas, recreativas y jornadas de Recreoías, alineadas con el Plan de Desarrollo Municipal. Se cuenta con informes de ejecución, registros fotográficos, cronogramas, actas de seguimiento y publicaciones en la página web institucional y redes sociales.
Gestión del Deporte y la Recreación	Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas en los habitantes del Municipio de San Gil, mediante el desarrollo de programas y proyectos que promuevan el deporte, la recreación y el buen uso del tiempo libre.	1	Que los contratistas cobren o reciban dádivas por parte de los usuarios en los programas del instituto.	Corrupción	Los contratistas que realizan actividades en los programas del Indersangil cobren a las personas por estos servicios	Pérdida de credibilidad de la comunidad con el Indersangil e investigación es para el Instituto	1	20	MODERADO - 20	Improbable	Preventivo	Evitar el riesgo	Realizar con mayor frecuencia supervisión en el terreno de las actividades de los contratistas	Director general	Periódica	55%	El Instituto de Deporte y Recreación de San Gil – INDERSANGIL desarrolló programas, escuelas de formación, eventos deportivos, actividades recreativas y comunitarias dirigidas a la población del municipio, garantizando el acceso de los usuarios a la oferta institucional bajo criterios de transparencia, igualdad y gratuidad, sin evidenciarse durante el primer semestre de 2026 situaciones relacionadas con el cobro o recepción de dádivas por parte de contratistas. Como soporte se cuenta con registros de asistencia, evidencias fotográficas, informes de ejecución, supervisión contractual y publicaciones en la página web institucional y redes sociales.

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil						IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE GESTION Y ACCIONES PARA SU MANEJO						 Instituto de Deporte y Recreación							
Fecha: 30/01/2024						Código: EVA-GE-F018						Versión: 02							
OBJETO DEL SEGUIMIENTO			Cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, la Ley 2195 de 2022 y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, orientados a la prevención, detección y mitigación de riesgos de corrupción			FECHA SUSCRIPCIÓN PLAN	ENERO 30 DE 2026		VIGENCIA A AUDITAR		El presente mapa corresponde a la identificación y seguimiento de riesgos aplicables a la		SEGUIMIENTO	Mensual, Semestral, Periódica y Anual					
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO																		% Avance semestral 2026-1	
PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	N°	RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	CONSECUEN CIAS	Análisis del Riesgo				Valoración		MONITOREO Y SEGUIMIENTO			ENE-JUN	SOPORTES A 30 DE JUN		
							Probabilid ad	Impac to	Zona del Riesgo	Probabilida d de materializac	Tipo de Control	Opción de Manejo	Control	Responsable	Período Seguimiento				
Gestión Financiera	Administrar los recursos económicos y financieros, garantizando el adecuado manejo presupuestal y de recursos, así como la elaboración de los estados financieros proporcionando información oportuna, razonable, confiable, relevante y comprensible para la toma de decisiones.	1	Manipulación de la información Financiera	Corrupción	Manipulaci ón de la informaci ón por parte de servidores públicos y/o contratista s en bases de datos diferentes a las oficiales	Investigación Disciplinaria o fiscal. Sanción. Hallazgos en auditorías internas y externas	1	10	BAJA - 10	Improbable	Preventivo	Evitar el riesgo	Conciliaciones financieras	Director general - Profesional de apoyo contable o quien haga de sus veces	Mensual	55%	El Instituto de Deporte y Recreación de San Gil – INDERSANGIL realizó de manera oportuna las conciliaciones bancarias durante el primer semestre de 2026, permitiendo verificar la correspondencia entre los movimientos registrados en los libros contables y las entidades financieras, fortaleciendo el control sobre los recursos institucionales. Como soporte se cuenta con las conciliaciones bancarias mensuales, extractos bancarios y registros contables.		
		2	Mala destinación de los fondos de la caja menor	Corrupción	1. Fallas en el seguimiento o a los procedimi entos del proceso. 2. Obtener beneficios personales. 3. Ausencia de cultura de autocontro l y autogestión		1	10	BAJA - 10	Rara Vez	Preventi vo	Evitar el riesgo	verificación de los gastos generados por caja menor	Director general - Profesional de apoyo contable o quien haga de sus veces	Mensual	55%	El Instituto de Deporte y Recreación de San Gil – INDERSANGIL verificó la disponibilidad presupuestal previa a la celebración de los contratos y demás compromisos adquiridos durante el primer semestre de 2026, garantizando el cumplimiento de la normatividad presupuestal y la adecuada administración de los recursos públicos. Como soporte se cuenta con Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), Registros Presupuestales (RP), estudios previos y expedientes contractuales.		
		3	Manipulación y/o adulteración de la información	Corrupción	Falta de controles en los sistemas de informaci ón que permitan el acceso a personal no autorizado	Pérdida de imagen y credibilidad institucional e incumplimien to a solicitudes de información por parte de entidades externas	2	10	MODERAD O - 20	Improbable	Preventivo	Evitar el riesgo	Prohibir el ingreso a los sistemas de información a personas externas e internas, sin previa autorización de la persona responsable	Todos los Funcionarios y/o Contratistas	Periódicas	55%	El Instituto de Deporte y Recreación de San Gil – INDERSANGIL, a través de la Dirección General y la Subdirección Administrativa y Financiera, realizó seguimiento al cumplimiento de las funciones relacionadas con la gestión financiera durante el primer semestre de 2026, fortaleciendo los controles sobre el manejo de la información contable, presupuestal y financiera. Como soporte se cuenta con informes financieros, estados financieros, comprobantes contables, reportes presupuestales y demás documentos que evidencian el desarrollo de las actividades propias del proceso.		

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de San Gil						IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE GESTION Y ACCIONES PARA SU MANEJO								 Instituto de Deporte y Recreación					
Fecha: 30/01/2024						Código: EVA-GE-F018								Versión: 02					
OBJETO DEL SEGUIMIENTO			Cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, la Ley 2195 de 2022 y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, orientados a la prevención, detección y mitigación de riesgos de corrupción			FECHA SUSCRIPCIÓN PLAN		ENERO 30 DE 2026		VIGENCIA A AUDITAR		El presente mapa corresponde a la identificación y seguimiento de riesgos aplicables a la		SEGUIMIENTO		Mensual, Semestral, Periódica y Anual			
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO										Análisis del Riesgo			Valoración		MONITOREO Y SEGUIMIENTO			% Avance semestral 2026-1	
PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO		N°	RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad de materialización	Tipo de Control	Opción de Manejo	Control	Responsable	Periodo Seguimiento	ENE-JUN	SOPORTES A 30 DE JUN	
Gestión Jurídica	Aplicar la normatividad jurídica mediante la asesoría integral y representación legal del Instituto, así mismo establecer las políticas y directrices en el proceso de contratación de la entidad, rindiendo información oportuna y eficiente de la contratación en los portales establecidos por los entes de control.		1	Desarticulación e incoherencia con el plan de compras de la entidad	Corrupción	1. Falta de planeación y ausencia de coordinación y actividades en las distintas dependencias. 2. Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión	Investigación Disciplinaria o fiscal. Sanción. Hallazgos en auditorías internas y externas	2	5	BAJA - 10	Improbable	Preventivo	Evitar el riesgo	Todos los proyectos deben estar plasmados en el Plan de Trabajo. El Plan de Trabajo debe estar articulado con el Plan Anual de Adquisiciones	Director general Profesional de apoyo jurídico o quien haga de sus veces	Periódicas	55%	El Instituto de Deporte y Recreación de San Gil – INDERSANGIL mantuvo actualizado el Plan Anual de Adquisiciones durante el primer semestre de 2026, verificando su articulación con el Plan de Acción Institucional y las necesidades de contratación de la entidad. Se cuenta con las actualizaciones publicadas en el SECOP II y en el portal web institucional, dando cumplimiento a los principios de planeación y transparencia.	
			2	Vinculación de funcionarios y/o contratistas conforme a los requisitos, pero sin las competencias y habilidades	Corrupción	Influencia de terceros o intereses personales para vinculación al Indersangil	Desconocimiento de los principios que orientan la acción disciplinaria. Acciones penales o disciplinarias contra los funcionarios y/o contratistas que tramitan las decisiones. Fallos y/o Entorpecimiento de los procesos que lideren los funcionarios y/o contratistas que no cumplen el lleno de los requisitos	2	10	MODERADO - 20	Improbable	Preventivo	Evitar el riesgo	Revisión de hojas de vida con el cumplimiento de los requisitos exigidos	Director general Profesional de apoyo jurídico o quien haga de sus veces	Periódicas	55%	El Instituto de Deporte y Recreación de San Gil – INDERSANGIL verificó el cumplimiento de los requisitos legales, académicos y de experiencia exigidos para la vinculación de contratistas durante el primer semestre de 2026, mediante la revisión de las hojas de vida y los documentos soporte que hacen parte de los expedientes contractuales. Como evidencia se cuenta con los estudios previos, hojas de vida, soportes documentales y la información publicada en SECOP II y en la página web institucional.	
			3	Recibo a satisfacción de un objeto diferente al contratado.	Corrupción	1.Negligencia por parte del funcionario encargado de la planeación. 2. Debilidad en el control y seguimiento a las actividades. 3. No existe un instructivo actualizado, procedimiento o manual para el seguimiento a las actividades contractuales. 4. Debilidad en el control y seguimiento a las actividades contractuales. 5. Ausencia de cultura de autocontrol y autogestión. 6. Desconocimiento de los documentos, soportes y procedimientos.	Investigación Disciplinaria o fiscal. Sanción. Demora en el proceso de contratación. Inadecuada ejecución de contratos. Hallazgos en auditorías internas y externas. Procesos de convocatoria desiertos	3	10	ALTA - 30	Improbable	Preventivo	Evitar el riesgo	Establecer el manual de supervisión	Director general Profesional de apoyo jurídico o quien haga de sus veces	Anual	55%	El Instituto de Deporte y Recreación de San Gil – INDERSANGIL realizó el seguimiento y supervisión a los contratos suscritos durante el primer semestre de 2026, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la correspondencia entre los bienes y servicios recibidos y el objeto contratado, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación y Supervisión e Interventoría de la entidad. Como soporte se cuenta con informes de supervisión, actos de recibo a satisfacción, informes de actividades y expedientes contractuales.	
Gestión de Evaluación	Evaluar independientemente el Sistema de Control Interno y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en forma objetiva y asesorar a los procesos de Indersangil promoviendo la cultura de autoevaluación, autocontrol y mejora continua.		1	Informes no ajustados	Corrupción	Informes de Auditoría Interna con falencias a favor de terceros	Informes no reales sobre la situación de la entidad	1	10	BAJA - 10	Improbable	Preventivo	Evitar el riesgo	Asignación de personal con cumplimiento de perfiles requeridos	Director general - Profesional de apoyo de control interno o quien haga de sus veces	Anual	55%	El Instituto de Deporte y Recreación de San Gil – INDERSANGIL garantizó la elaboración de los informes de evaluación y seguimiento mediante la asignación de personal con el perfil requerido, verificando que estos se emitieran conforme a la normatividad aplicable, los procedimientos institucionales y el cronograma establecido. Durante el primer semestre de 2026 se elaboraron y publicaron los informes de auditoría y seguimiento programados, los cuales reposan como evidencia en los archivos de la Oficina de Control Interno y en el enlace de Transparencia de la página web institucional.	